



**BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
COMITÉ DE SUBASTAS DE DIVISAS**

COMUNICADO

El Comité de Subastas de Divisas del Banco Central de Venezuela informa al público en general que el día de hoy 16 de marzo de 2018, fue publicado el resultado de la Sexta Subasta relativa al Convenio Cambiario N° 39 de fecha 29 de enero de 2018, convocada el 15 de marzo de 2018, signada con el alfanumérico N° CS-S-006-18, en el cual se incurrió en un error material en cuanto a la Tasa de Cambio Resultante, siendo la correcta la siguiente:

Tasa de Cambio Resultante: **Bs. 54.020,634 x 1,00 EUR**
Fecha Valor BCV 20.03.2018.

En tal sentido, toda persona natural o jurídica interesada en comprar o vender moneda extranjera, de manera legal, confiable y transparente, puede colocar sus posturas de oferta y de demanda de divisas, a través del portal www.dicom.gob.ve del Sistema de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (Dicom).

Caracas, 16 de marzo de 2018.

Pedro Maldonado
Presidente del Comité de Subastas de Divisas